



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 35

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334000720170005500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVA DE RINCON CARMEN CECILIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.: FOLIOS 41 AL 51
2	54001334000720170006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ESTELLA ESPINOSA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.: FOLIOS 57 AL 66
3	54001334000720170029900	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.: FOLIOS 34 AL 46: 50 AL 61: 66 AL 78: 82 AL 86: 91 AL 97: 98 AL 104: 127 AL 130
4	54001334000720170030100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.: FOLIOS 32 AL 34

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,01 noviembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 01 noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria